

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38

#### PARACUELLOS DE JARAMA

LICENCIAS

Se ha solicitado por “Psyteco-Proeduca, Comunidad de Bienes”, de licencia municipal de apertura calificada para gabinete de psicología en la calle Real, número 61, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y el objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Paracuellos de Jarama, a 25 de junio de 2012.—El alcalde, don Fernando Zurita Orden.

(02/5.500/12)